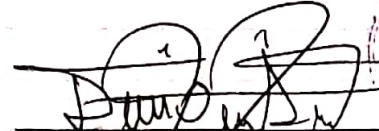
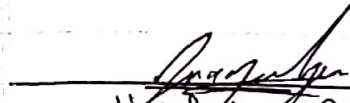



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

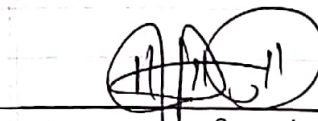

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 20-2019

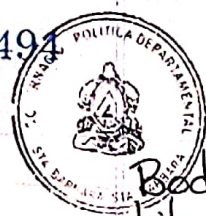
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves treinta y uno de octubre del Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión.



4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 5.- Lectura, discusión y aprobación del octa anterior.
 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Joven Davadi Castellanos dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al punto numero 6 inciso 7 en donde El Personal del Centro Regional Universitario Santa Bárbara UPNFM, solicitan apoyo económico para cubrir gastos de viaje de alumnas de dicha institución, la misma no fue aprobada. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 1.- La Señora María del Carmen Salguero, solicita le brinden apoyo consistente en diez láminas de aluzinc y quince bolsas de cemento para el mejoramiento de su vivienda. -El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se revisara la base de datos para verificar si ya se brindo el apoyo a dicha familia. 2.- La señora Lidia Esperanza Castellanos, solicita le brinden el apoyo con la construcción de un servicio sanitario ya que actualmente no cuenta con el mismo. -La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. se le brindara apoyo con fondos de la Oficina Municipal de la mujer, previo se enviara al Ingeniero para que elabore el perfil. 3.- La Señora Delmy Yesenia Valleccillo Reyes, Directora de la Red



Educativa El Junca, solicitan les brinden apoyo consistente en transporte, para movilizar los alumnos las, padres y madres y miembros de la comunidad para que asistan a un evento cultural, esto se realizara en Instituto Departamental la Independencia, Galeras Santa Bárbara, el dia uno de Noviembre 2019 y a la vez solicita el apoyo con la donación de un reconocimiento para la Maestra del año.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el evento lo realizaron el dia de hoy Jueves treinta y uno de octubre del presente año y que se les brindo el apoyo con el transporte solo se esta pendiente de realizar el pago del mismo. 4.- El Joven Darwin Josué Enamorado Mejía, Contador Municipal, solicita las vacaciones correspondientes a un año laboral en el Cargo de Contabilidad y Presupuesto, iniciando a laborar el veinticuatro de Septiembre 2018.- La Corporación Municipal aprueba, que el Contador Municipal labore los días que le corresponden de vacaciones y que las mismos sean pagados esto a raíz que no tiene asistente para que cubra si el se tomara los días libres. 5.- La Señora Reina Quintanilla Muñoz, solicita le apoyen con los materiales para la construcción de un Servicio Sanitario ya que actualmente no cuenta con el mismo, cabe mencionar que solo tiene en existencia la taza para dicho sanitario.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se le apoyara con fondos de oficina Municipal de la Mujer, previo a la visita del Ingeniero Adelzo Reyes, quien elabora el Perfil. 6.- El Señor Santos Manuel Muñoz, Jefe PROMUSAN, solicita que se gestione el transporte del Fertilizante que se encuentra en la



Bodega popular en Santa Bárbara, dicho Fertilizante es para los productores que son intervenidos por el Proyecto EUROSAN-CODEMUSBA.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicho Fertilizante será trasladado en el vehículo municipal y en el vehículo de la Mancomunidad CODEMUSBA y el Fertilizante ingresará a la bodega municipal donde se realizara la entrega correspondientes a los beneficiados.

7. La Joven Juana Sarahi Pineda, Tesorera Municipal solicita sus vacaciones correspondiente a un año laboral en el Cargo de Tesorera Municipal desde el trece de Septiembre 2018. La Corporación Municipal aprueba que la Tesorera Municipal labore los días que le corresponden de vacaciones y que los mismos sean pagados, esto a raíz que no cuenta con asistente quien cubra su cargo mientras disfruta de sus días libres.

8.- El Señor Wilmer Castro Jefe de Administración Tributaria, solicita la reparación de la Impresora Canon # 1025 N de color blanco y negro, ya que se encuentra en mal estado y es de mucha importancia para realizar nuestro trabajo, así como también solicito la compra de una impresora a color Marca Epson # L575, para uso exclusivo de la oficina de Administración Tributaria.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le pide al Regidor Segundo Jorge Noé Andino, para pueda llevar la Impresora Canon # 1025 N a repararla y se le reenvolsara el pago de los gastos que realice, se revisara el Presupuesto para saber si es factible que se pueda realizar la compra de la otra Impresora que solicita.

9.- El Señor José Benigno Trochez, Presidente del Grupo Sembradores del Futuro, de la Comunidad de El Eden



Caguaca, solicita le apoyen con fertilizante para los miembros del grupo ya que los mismos no son beneficiados por el Programa EuroSAN-CODEMUSBA.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se revisara el Presupuesto para realizar la compra. 10.- La Joven Emilia Yasmay Mejia, solicita apoyo economico para la compra de medicamentos para la aplicación de quimio terapia, para su madre Ermencia Enamorado, ya que se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos economicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de un mil lempiras (Lps 1,000.00), por cita asistida, previo a la presentación de la documentación que se solicite. 11.- La Joven Lourdes Nohemy Enamorado Ramírez, Tesorera de la Iglesia Católica de la Comunidad de El Portillo Caguaca, solicita el apoyo económico en condición de reembolso de la compra de Ceramica que se utilizo en el piso de la Sacristia y baño de la Iglesia antes mencionada.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo en condición de reembolso a los miembros de la Iglesia Católica de la Comunidad de El Portillo, esto por compra de Ceramica; el reembolso sera del cien por ciento de la compra. 12.- El Comité de Salud de la Unidad de Salud de El Edén Caguaca, solicita que puedan continuar brindando subsidio para que el comité pueda continuar contratando los Servicios de una Enfermera, esto a raíz que la demanda de pacientes es mucha y la Enfermera asignada a la Unidad de Salud no se da abasto a atender todos los pacientes.- La Corporación Municipal aprueba continuar brindando subsidio por un valor de ocho mil lempiras exactos (Lps 8,000.00) mensuales, esto seria en los me-



que faltan del presente año 2019, para que el Comité de Salud de la Comunidad de El Eden Caguaca, cubran el pago de una enfermera. 13.- La Señora Angela Muñoz, solicita el apoyo con la construcción de un Servicio Sanitario ya que actualmente no cuenta con el mismo y es de mucha importancia para la salud de la familia.- La Corporación Municipal aprueba brindarle el apoyo con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer, previo a la visita de Campo que realizara el Ingeniero Adelzo Reyes y al Informe y presupuesto que presente. 14. La Señora Tesla Ondina Espinal Medina, solicita le apoyen económicamente para asistir a citas medicas, esto a raíz que le realizar chequeos medicos para conocer la evolución del tratamiento ya que es una mujer sobreviviente de cancer, y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de un mil lempiras (Lps 1000.00) por cita asistida, previo a la presentación de la documentación que se le solicite. 15.- La Señora Hermelinda Muñoz, solicita le apoyen con Cemento y aluzinc para vivienda, esto a raíz que la misma esta en mal estado y requiere de reparación.- La Corporación Municipal admite la solicitud y se brindara el apoyo cuando se cuente con material disponible. 16.- El Señor Santos Manuel Muñoz Coordinador PROMUSAN, solicita apoyo del equipo Técnico Municipal, en el Proyecto EUROSAN-CODEMUSSBA, ya que actualmente solo él esta a cargo del Programa EUROSAN, así como también del PNAE.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se reunira con todos los Técnicos Municipales para hacer la asignación Corres-



pendientes. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el Informe de Infraestructura y Proyectos que esta realizando y Pretende realizar la Municipalidad de Ceguaca, el cual se detalla a continuacion:

No	Licitante	Monto ofertado en Lempiras
1	Ingenieria Pineda Escoto	1,678,099.44
2	Constructora y Transportes MARY	1,685,101.09
3	SERCOMAS	1,454,632.11

Información de Garantías

No	Licitante	Numero de Garantias	Banco	Monto en Lempiras	Vigencia de la Garantia Desde	Hasta
1	Ingenieria Pineda Escoto	01000036	Atlantida	34,000.00	24/10/2019	24/02/2020
2	Constructora y Transporte Mary	00000173	BANCAFE	33,702.02	25/10/2019	25/02/2020
3	SERCOMAS	00003023	BANCAFE	29,092.64	25/10/2019	25/02/2020

2.- Se esta trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca", por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance aproximado del 30%. actualmente se trabaja en encofrado de la losa del quiosco, repello de lo que será la fuente, relleno y compactado con material del sitio. 3.- Se elaboro el diseño y presupuesto de lo que será el Proyecto "Construcción de Parque Aldea La Libertad, Ceguaca, Santa Barbara", se efectuo una visita antes de dar inicio con el Proyecto, del cual surgió la necesidad de contratar retroexcavadora para retirar lo que son las raíces de varias arboles de benjamina en dicho sitio, dicha actividad no estaba incluida en el presupuesto inicial debido a que se pretendia hacerlo como un aporte de parte de la Comunidad. 4.- Ya se tiene el Perfil del Proyecto "Cons-



trucción de vivienda al señor Leonardo Rodríguez Jimenez, en el barrio El Campo Lempira, Ceguaca Santa Bárbara, quedando pendiente realizar el proceso de cotizaciones. 7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de octubre 2019, el mismo es discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- El día lunes veintiocho de octubre se viaja a la ciudad de Tegucigalpa a entregar la liquidación de los Fondos de Emergencia para la Prevención y Combate del Dengue, mismos que fueron donados por COPECO, cabe mencionar que el expediente original queda archivado en la Asociación de Municipios de Honduras AMHON y la Municipalidad solo se entregan copia para archivo y el acuse de recibido.
- El día viernes veinticinco de octubre 2019, a las 11:00 a.m, en la oficina del Señor Alcalde Municipal, se realiza la apertura de ofertas de la Licitación Privada del Proyecto Alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreon, La Loma, Las Huertas, Arriba y El Centro, donde participaron las empresas siguientes: 1.- Ingeniería Pineda Escoto. 2.- Constructora y Transportes Mary. 3.- SERCOMAS.
- El día jueves veinticuatro de octubre 2019, se dio inicio a la construcción del Parque de la Comunidad de la Libertad Ceguaca, mismo que se esta realizando vía administración Municipal.
- Dariela Castellanos, encargada del Portal de Transparencia a partir de la fecha veintuno de octubre del presente año, no asistido a sus labores, debido a que su hija se encuentra mal de salud y esta hospitalizada en el Hospital Mario Catarino Rivas, de la Ciu-

dad de San Pedro Sula. e) se recibió invitación para asistir al Seminario Fortalecimiento de gestión municipal y rendición de cuentas al mismo deberá asistir el lunes cuatro y martes cinco de Noviembre 2019 el Señor Alcalde Municipal y los días miércoles seis, Jueves siete y viernes ocho de noviembre del presente año el encargado de Contabilidad y Presupuesto Darwin Josué Enamorado, dicho evento se realizara en el Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes.

f) Se recibieron dos Transferencias el quince de octubre 2019, se recibió la Transferencia correspondiente al mes de Julio 2019 y el diecisiete de octubre 2019, se recibió la Transferencia correspondiente al mes de agosto 2019, cada una por un valor de un millón ciento veintiocho mil doce lempiras con cincuenta centavos (lps 1,128,012.50), cada una. g)

El miércoles veintidos de octubre del presente año se llevo a cabo la Primera Feria Nutricional Escolar, misma que se realizo a través del Programa EUROSAN-CODEMUSSBA, en la Escuela Domingo Sagastume, de la Comunidad de San Juan Ceguaca. h) Se realizara el pago de la aportación que esta pendiente a la Mancomunidad CODEMUSSBA, previo a la presentación de los informes correspondientes y de igual manera el pago del complemento de la contraparte al Programa-EUROSAN-CODEMUSSBA. i)

Se trabajara en la elaboración de un vivero que constara de diez mil plantas de diferente especie en la Propiedad de la Señora Rosa Dilia Rios, quien proporcionara la parcela donde se realizara dicho vivero, la Municipalidad sera la encargada de aportar la mano de obra, cemento y arena, los materiales que utilizaran fueron donados por el Programa EUROSAN-CODEMUSSBA. j) Al comite de Ex-alumnos y Patronato Pro-Mejoramiento de la



Comunidad de El Edén Caguaca, aun no se ha brindado el apoyo, esto a raíz que no han presentado la documentación que se les solicitó. 7.4) El Director Municipal de Justicia informa que se realizó la limpieza del Cementerio General del Casco Urbano de Caguaca, dicho trabajo de limpieza se realizó con voluntarios que asisten al Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor. b) También informa que se tiene denuncia que los dueños de propiedades del lugar conocido como Puerta de la Zona, esto en la calle que conduce a la Comunidad de Santa Ana, no permiten desagüe de las aguas lluvias razón por la cual el agua sale a la calle y la misma ocasiona daños a la misma. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios, se trataron los temas siguientes: 8.1 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, se refiere a la problemática frente a la vivienda del señor Danilo Castellanos en barrio El Tigre El Portillo Caguaca, de lo cual se tienen varias denuncias, esto a raíz que cuando llueve, el agua sale a la calle y la misma queda muy sucia a consecuencia del obstáculo que tiene el señor Danilo Castellanos en la cuneta de la calle antes mencionada ya se acordó enviar la ordenanza para que eliminaran el mismo y el agua circule por la cuneta, para evitar que dañe la calle.- El Regidor Sexto Jose Arnol Pineda Pineda, manifiesta que de igual manera frente a la vivienda de la señora Joaquina Pineda, hicieron un obstáculo y el agua sale a la calle lo cual ocasiona daños a la misma.- La Corporación Municipal acuerda que se envíe ordenanza a los señores Danilo Castellanos y Joaquina Pineda para que puedan hacer la limpieza de la cuneta y el agua circule libremente por la misma sin causar

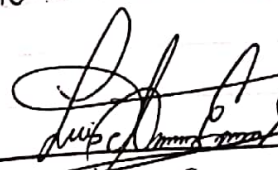


daños a la calle, así mismo que se envíe ordenanza para limpieza de las orillas de la calle a los dueños de propiedades iniciando del Portillo, pasando por Santa Ana, El Edén, La Cuchilla y finalizando en el río Salado ya que la misma se encuentra enmontada. - La Corporación Municipal da facultad a la Secretaria Municipal para que en nombre de la Corporación Municipal envíe notificación al Director Municipal de Justicia para que envíe Ordenanza para limpieza de cuneta a los Señores Danilo Castellanos y Joaquina Pineda, de no acatar la ordenanza que proceda conforme a ley. 8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, se refiere al tema de los terrenos municipales manifestando que anteriormente se acordó cercar los terrenos municipales y aun no se ha cumplido dicho acuerdo, razón por la cual pide a la Corporación Municipal que se realice la cerca de los mismos, para evitar que personas se adueñen de los mismos. 8.3 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, manifiesta que se han recibido quejas de varios ciudadanos que miembros de la Policía Preventiva asignados al Municipio de Caguaca, cometen abuso de autoridad cuando usan armas de reglamento para intimidar la población, cuando su labor es proteger la misma y pide que se gestione con quien corresponda el cambio de dichos elementos Policiales. 8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, propone ante la Corporación Municipal que los Técnicos Municipales presenten a la Corporación Municipal el informe mensual de actividades, esto con el objetivo de conocer el rendimiento de cada Técnico Municipal. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en el mes de diciembre se realizará la




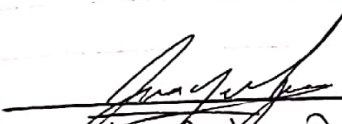
evaluación de desempeño a cada técnico Municipal, para medir el rendimiento en su dependencia, agregando también que previo a realizar el pago, los técnicos municipales presentan el informe del mes que se pagará, dicho informe es revisado y lleva el visto bueno del coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM) y la encargada de Recursos Humanos. 8.5 La Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer María Komeilia Pineda, presenta ante la Corporación Municipal la propuesta para la celebración del día de la No Violencia contra las mujeres evento a realizarse el día lunes veinticinco de Noviembre del presente año 2019. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta y en la próxima sesión ordinaria, deberá presentar el presupuesto para dicho evento. 9. - ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Adjudicar la Construcción del Proyecto Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Las Huertas, La Loma, Arriba y el Centro a la Empresa SERCOMAS, empresa que reunió los requisitos según lo solicitado en las bases de licitación privada. b) Enviar ordenanza a través del Director Municipal de Justicia a los Señores Danilo Castellanos y Joaquina Pineda de El Portillo Caguaca, para que de inmediato procedan a la eliminación de obstáculos construidos en la cuneta frente a sus viviendas, para que el agua circule por la cuneta libremente y evitar daño a las calles, de no acatar la ordenanza que se proceda conforme a Ley. c) Realizar la próxima sesión ordinaria el día viernes quince de Noviembre

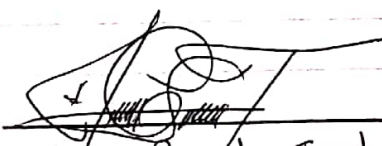
del 2019, a las 4:00 p.m., en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la sesión siendo las seis horas quince minutos de la tarde. Se firma para Constancia.



Luis Antonio Enamorado
Alcalde Municipal

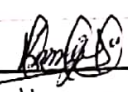


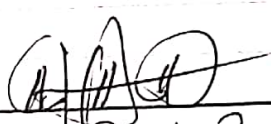

Denis Orlando Adriano Hernandez
Regidor Primero



Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


Jose Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yosenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnal Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Zapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 21-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, departamento de Santa Bárbara, el día Jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal precedida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y la asistencia de sus Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernandez, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Tro